

I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA Nº 215/2008

En Pirque, a tres días del mes de Marzo del año dos mil ocho, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque, presidida por el alcalde, Sr. Jaime Escudero Ramos, con la asistencia del Sr. Patricio González Toledo; asesor jurídico. Asisten a esta sesión los Concejales: Sr. Jorge Landeta Parra, Sra. Luz María Streeter Ríos, Sra. Betzabe Muñoz, Srta. Lorena Berrios, Sr. Luis Batalle y Sr. Pedro Daza Narbona.

Actúa como ministro de fe, la Secretaria Municipal; Sra. Karem Neubauer Rojas.

Siendo las 20:53 horas, en el nombre de Dios y la Patria, el alcalde, abre la Sesión.

TABLA

I. CUENTA SR. ALCALDE:

- 1_ Aprobación actas Nº 205, 206 y 207.
- 2_ Entrega Informe Financiero y análisis de los costos deuda municipalidad e indemnizaciones Comeduc, del liceo El Llano.
- 3_ Entrega información solicitada.

II. INCIDENTES

DESARROLLO

I CUENTA:

1 APROBACIÓN ACTAS

Alcalde: Señala que se encuentra pendiente la aprobación de las actas Nº 205, Nº 206 y Nº 207 entregadas por la Directora de SECPLA, Sra. Ana Luisa Carvallo.

Luz Maria Streeter: solicita modificar en la página 12 del acta Nº 205 la palabra “problemática” por la palabra; “problema”.

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS Nº 205, Nº 206 y Nº 207.

2_ ENTREGA INFORME FINANCIERO Y ANALISIS DE COSTOS; “TRASPASO LICEO EL LLANO”

Lorenzo Feres: Señala que la deuda que tiene la Municipalidad con la COMEDUC es por la suma de \$ 5.696,25 UF, lo que equivale a un monto de \$ 112.594.641, y el monto de las indemnizaciones de la COMEDUC, lo que corresponde pagar a las 35 personas que se individualizan en documento adjunto, por concepto de indemnización por años de servicios, es por una suma de \$ 123.566.268, dando una diferencia a favor de la municipalidad de \$ 10.971.627.

Alcalde: Señala que la Comeduc propuso sacar 2 personas del listado para que no nos devuelvan el monto de la diferencia.

Pedro Daza: Así se compensa.

Jorge Landeta: Sobre el total de haberes se calcula el monto de la indemnización.

Lorenzo Feres: Correcto. Y lo otro que solicitaron fue la estimación de los ingresos y egresos mensuales, para aclarar en definitiva si el traspaso del Liceo nos va a significar un costo adicional. Para eso, hice un estudio con 7 posibilidades sobre la base de un promedio de asistencia del 86%, sin embargo el promedio de esta escuela en cuanto a la asistencia supera el 90%, alrededor de un 92%, la subvención se paga proporcional a la asistencia de los alumnos. (Se adjunta documento al acta, con detalle de los ingresos, egresos y superávit)

Luz Maria Streeter: A que se refiere “desempeño difícil” que indica el cuadro que nos acompaña.

Lorenzo Feres: Es un bono al grupo catalogado de “riesgo social”.

Luz Maria Streeter: Y este bono de \$ 495.000 es anual o mensual?

Lorenzo Feres: Es mensual, y se reparte entre todos los docentes del establecimiento, y el reajuste del 15 % se empezó a cancelar a partir del mes de Enero. Luego se adjunta lista de trabajadores, por un total de haberes de \$ 20.369.571 más \$ 3.117.168 por concepto de bienios, lo que da un total de \$ 23.486.739. Y gastos básicos de teléfono, Internet, agua y luz por un monto total de \$ 24.706.700, dejando un superávit de \$ 2.947.900.

Alcalde: Señala que se plantea además los supuestos en los casos de aumentar la matrícula (ver documento adjunto)

Lorenzo Feres: Señala que también está considerado el sueldo de 4 profesores que debemos contratar, por un sueldo promedio de \$ 500.000 mensuales.

Luz Maria Streeter: Cual es la columna que mas se ajusta a nuestra realidad?

Alcalde: La segunda, con un promedio de 700 alumnos.

Jorge Landeta: No es por ser pesimista pero las estadísticas demuestran que la matrícula de los liceos municipalizados ha disminuido.

Alcalde: No entiendo lo que pasó, pero la COMEDUC bajó de 1.100 alumnos a 700 alumnos, esto es muy particular, en estos 4 días he percibido mucha adhesión.

Jorge Landeta: Se informa el superávit, sin embargo no se contemplan los gastos de manutención, los seguros del inmueble y también los gastos de administración, es importante considerarlos, al hacerlo disminuiría el superávit.

Alcalde: Esta quedando maravilloso, estamos negociando para recibir fondos para manutención.

Lorenzo Feres: Señala que va a llegar un promedio aproximado de \$ 6.000.000 pesos.

Pedro Daza: Hasta cuando son las inscripciones?

Lorenzo Feres: Señala que marzo completo y están abiertas todo el año.

Alcalde: No está incluida la subvención preferencial.

Jorge Landeta: Solicita que tanto el alcalde como el Sr. Feres se comprometan que no va a significar un aporte adicional.

Alcalde: Les aseguro que no va a ser así. Si no lo nivelamos con profesores, ellos debieran devolvernos dinero.

Betzabe Muñoz: Que medidas se adoptaran para la captación de alumnos? Se van a establecer requisitos?, Va ver algún filtro?

Lorenzo Feres: Señala que estamos tomando exámenes, sobretodo a los alumnos que vienen de afuera.

Jorge Landeta: Que significa propuesta municipal y propuesta COMEDUC?

Lorenzo Feres: Son los acuerdos, es la historia que desglosa la deuda de \$ 5.696 UF, señalando el periodos, las cuotas y el saldo

Jorge Landeta: Se canceló sólo hasta el 13 de Marzo de 2006?

Lorenzo Feres: Así es.

Alcalde: Esto pasa por un tema de voluntad, podríamos habernos ido a juicio, tenemos posibilidad de ganar, sin embargo el sentido es que los niños no se vean perjudicados, es una medida políticamente correcta pensando en los jóvenes. Hoy recorrimos todos lo colegios, y solicitamos a los profesores su cooperación para revertir la situación. Queremos hacer la inauguración del año escolar el día Jueves 13 a las 11:00 horas en El Principal. Dejo abierto el debate respecto al tema del traspaso del Liceo.

Luz Maria Streeter: Yo estaría de acuerdo, en los términos que plantea Jorge, siempre que posteriormente no tenga que suplementarse el presupuesto para tales efectos.

Jorge Landeta: Si el próximo año se tuviera que suplementar para invertir en educación no hay ningún problema, pero ahora no, toda vez que el presupuesto que aprobamos se encuentra amarrado para lo previsto en este año.

Lorenzo Feres: Señala que en un principio no estaba muy convencido, en el mes de Junio teníamos que recibirlo, pero administrativamente era mejor ahora, podemos postular a la subvención preferencial, si lo recibíamos en junio quedábamos fuera, por eso es preferible hacer el traspaso ahora. Por otra parte hay una campaña fuerte con los Directores para reducir los costos por ejemplo con ahorro energético.

Jorge Landeta: Solicita que todos los antecedentes que nos presenta Lorenzo queden anexos al acta.

Karem Neubauer: señala que la totalidad de los documentos quedan adjuntados a las actas de concejo y debidamente archivados.

Lorena Berrios: Señala que esta documentación nos tranquiliza, esto lo pedimos en Diciembre, porque actualmente con los problemas que hay, no seria posible hacer una modificación al presupuesto.

EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD SOLICITA QUE LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL DIRECTOR DE EDUCACION, QUE ACREDITAN QUE EL TRASPASO DEL LICEO EL LLANO POR PARTE DE LA COMEDUC, NO SIGNIFICA UN COSTO ADICIONAL PARA LA MUNICIPALIDAD, SE ADJUNTEN AL ACTA DE CONCEJO.

3_ ENTREGA INFORMACIÓN SOLICITADA.

Alcalde: Adjunta los siguientes documentos al concejo municipal:

- 1._ Nómina del personal que labora en el municipio por programas sociales.
- 2._ Antecedentes de asesor jurídico contratado por el Municipio en el año 2005.

Señala que desde el mes de Enero 2005 y hasta el mes de mayo de 2005, había 2 asesorías, de la Sra. Irma Miranda y del abogado Flores, a los cuales se les puso termino a su contratos y a contar del mes de junio y hasta el mes de Diciembre del año 2005 se contrató al abogado Marcelo Fuentes Cartes, por la suma de \$ 666.666 pesos.

En el otro documento que acompaño, aparece el detalle de las contrataciones a honorarios del año 2008, con cargo a los programas sociales de DIDECO, las personas nuevas son el Sr. Nicolás Schurmann, contratado por programa social de turismo pero que presta servicios como constructor civil en la Dirección de SECPLA.

Jorge Landeta: Consulta si el Sr. Iván Camus es la persona que estaba a cargo del tema de los permisos de circulación con las automotoras, y que aparece realizando funciones en iniciativas emprendedoras?

Alcalde: Así es, iniciativas emprendedoras para ingresar dinero por permisos de circulación.

Jorge Landeta: Es absolutamente ilegal, me llama la atención que perciba una renta de \$ 1.512.829.

Alcalde: Gana lo mismo que antes, lleva muchos años trabajando.

Betzabe Muñoz: me imagino que gana tanto, por ser la persona que tiene todos los contactos.

Jorge Landeta: Creo que no se están respetando las reglas del marco jurídico, sería todo distinto si operara con fondos particulares, pero estamos hablando de fondos públicos.

II INCIDENTES

INCIDENTES LUIS BATALLE:

- 1._ Que pasó con el paradero de El Cruceral?

Alcalde: señala que una micro chocó.

Luis Batalle: Pensé que podría ser un acto vandálico.

INCIDENTES LUZ MARIA STREETER:

NO TIENE

INCIDENTES BETZABE MUÑOZ:

1._ Señala que llegó a la Corporación la Sra. Jardelina Pérez, tía del jardín infantil San Vicente, ella venía en la micro que se volcó y su hijo la llevo al consultorio y sin embargo no la atendieron, por lo que se fue a su casa, ahora se encuentra con un problema cervical, mi pregunta es; ¿Que se puede hacer respecto al seguro?

Alcalde: Dile que mañana, venga hablar con Patricio González.

Patricio González: Las lesiones deben ser acreditadas por el instituto medico legal.

Lorena Berrios: Debe tener su boleto

Patricio González: Hay un seguro obligatorio que opera en estos casos. De que tipo son las lesiones

Lorena Berrios: Al parecer leves

INCIDENTES JORGE LANDETA:

NO TIENE

INCIDENTES PEDRO DAZA

1. Señala que el Sr. Daniel Prieto me hizo llegar una carta indicándome que no se había podido comunicar contigo y que no le habrías contestado, es por el tema de la solicitud de nombre para la calle que queda al frente de la escuela agro ecológica.

Alcalde: Preguntémosle a la Mari Anne Muller y también a la Junta de Vecinos, veámoslo el Viernes.

Pedro Daza: yo estoy de acuerdo en autorizarlo, es una calle de tierra de 200 mts., él es un servidor público.

2. Respecto a las cartas que nosotros como concejales firmamos, reflejan la autoría de los que la firman, en ningún caso hay un redactor. En algunas circunstancias por falta de tiempo, le hemos solicitado a Luz Maria únicamente que transcriba las cartas, sin embargo todos los que firmamos somos autores y responsables del contenido.

Lorena Berrios: Yo también me acoplo a lo señalado por Pedro, la autoría es de todos.

INCIDENTES LORENA BERRIOS

NO TIENE

Cierre sesión 22:19

**KAREM NEUBAUER ROJAS
ABOGADA
SECRETARIA MUNICIPAL**